

**PERÚ****Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PROCESO CAS N° 002 -2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA**

**"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA 1 – RESPONSABLE DE LOGÍSTICA DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN"**

**RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	SUMATORIA DE PUNTAJES POR ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Discapacidad (15%)	Fuerzas Armadas (10%)		
1	002-013	VALDEZ MELENDEZ JAVIER GIANCARLO	28	29	29	-	-	86	GANADOR/A
2	002-021	HUAMANI QUISPE ANA MARIBEL	20	30	-	-	-	-	DESCALIFICADO/A
3	002-018	QUISPE CCANTO YOGUES HESON	18	29	-	-	-	-	DESCALIFICADO/A
4	002-017	VASQUEZ NASSI OMAR JASON	20	30	-	-	-	-	DESCALIFICADO/A

Descalificado.- El candidato no se presentó a la Sub Etapa de Entrevista Personal.

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**

1. El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá contactarse con la Unidad de Administración del Programa, al correo [recursoshumanos@agroideas.gob.pe](mailto:recursoshumanos@agroideas.gob.pe), del 09 al 15 de marzo ( no incluye sábado ni domingo) de 2023 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.
3. Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 08 de marzo de 2023.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - AGROIDEAS